

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 5 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se anuncia licitación pública del contrato que se cita. (PD. 827/2018).

1. Entidad adjudicadora.
Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada.
Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18071. Granada.
Teléfono: 958 145 200. Fax: 958 145 215.
2. Objeto del contrato.
 - a) Asistencia técnica a la dirección de obra, control de calidad y coordinación de seguridad y salud de la obra «Colector de recogida de aguas residuales de Molvízar».
 - b) Número de expediente: GR-06/2018.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto licitación.
 - a) Presupuesto base (IVA excluido): 95.744,02 euros.
 - b) Importe IVA (21%): 20.106,24 euros.
 - c) Total: 115.850,26 euros.
5. Garantías: Garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación excluido IVA.
6. Obtención de documentación e información.
Lugar: Véase punto 1. Servicio de Administración General y a través del Perfil del Contratante de este órgano de contratación.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: 26 días a partir de la publicación en el BOJA.
 - b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada (ver punto 1 de este anuncio).
 - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).
8. Apertura de ofertas.
 - a) Descripción: Ver Perfil del Contratante de este órgano de contratación.
9. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Granada, 5 de marzo de 2018.- La Delegada, M.^a Inmaculada Oria López.